

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 026
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintiséis (26) de marzo de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 25 de marzo del 2018.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 025 del 25 de marzo del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Jesús Miller Arboleda Secretario de Paz y Convivencia encargado asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se envió a la policía sobre las denuncias presentadas.

Comunicación No. 02 de William Sánchez Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria acciones que se tienen planteas en la vigencia fiscal para el arreglo de la institución educativa José María Córdoba.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

El vicepresidente Jorge Valencia dice: no entiendo al final del oficio el Secretario de Educación manifiesta que el queda pendiente, a mí me parece que el Secretario de Educación esta tarea es dar a conocer la real situación de lo que está pasando en las diferentes sedes educativas al señor alcalde, esa es su tarea.

Comunicación No. 03 de William Sánchez Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, informe sobre acciones para el arreglo de la institución educativa de las Américas, diagnóstico sobre mantenimiento, actualmente con la supervisión del personal técnico, con personal de obreros de la administración municipal en la fecha se está realizando la reparación de los techos de ambas sedes.

Comunicación No. 04 de William Sánchez Secretario de Educación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre el restaurante escolar de la institución educativa Irene Ferrerosa, el restaurante está para la segunda etapa, la cual esta administración no tiene contemplado realizar dentro de las metas a cumplir del plan de desarrollo.

Concejal Jorge Valencia y dice: esas comunicaciones son lamentables no dicen nada, son gaseosas, fueron tres comunicaciones y las tres fueron copiar y pegar, a la final no hay una respuesta clara para solucionar problemas delicados, el debió haber llegado el jueves pasado y no lo hizo.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el debate de Educación no se da en dos minutos, la cuestión de Educación no pasa sólo por infraestructura sino también que pasa por la calidad de la educación y pasa por el modelo de educación que tenemos no solamente en Yumbo sino a nivel nacional, el señor Secretario de Educación ya le reprogramaron la presencia aquí en el Concejo, en su momento tendrá que dar las explicaciones aquí de acuerdo a las preguntas que se le hayan hecho, quiero decir algo esta mañana en la bomba de Mulaló falleció un motociclista, semanalmente hay accidentes de tránsito en el municipio donde se ven involucrados motociclistas si bien es cierto tienen derecho los motociclistas a transitar por las vías, también es cierto que uno ve las vías urbanas y la autopista la imprudencia de muchos y se olvidan que la carrocería del motociclista es el cuerpo del ser humano, recordaba lo que hablaban estos días el Concejal Adolfo Guevara porque no hacer una vía aledaña a la línea férrea para motociclistas y ciclistas.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: con respecto al oficio remitido por la Secretaría de Educación relacionado con las obras de mantenimiento de la escuela las Américas tanto como de las San Jorge, yo creo que importante esto, lo mismo que decía el Concejal Jorge Valencia, hacen un solo oficio y parece que cortaran y pegaran el mismo oficio en todas sus contestaciones, y en lo que tiene que ver en la pavimentación de la vía de acceso a la escuela el secretario no conoce los proyectos que quiere desarrollar esta administración porque dentro de las obras que se piensan desarrollar con el tema de la laguna de los patos esto implica desarrollar unas obras de adecuación de alcantarillado y pavimentos en esta zona, que bueno sería que la Secretaría de Educación también articulara con la demás entidades del municipio y así poder coadyuvar con este tipo de obras que en últimas van a beneficiar a la educación del municipio y que no terminará contestando vacíos, por otro lado es curioso cómo se ha tomado el tema, por otro lado señor Presidente para que por Secretaría hacer un llamado a la Secretaría de Tránsito Municipal en el proceso que se está desarrollando de demolición del predio conocido como el punto en las Américas, ahí se parqueaban vehículos, carros viejos pero esto se trasladó a la calle 1 de mayo, es la vía principal del barrio las Américas, esto ha ocasionado trancones y riesgos en los peatones, importante que la Secretaría se dé una vuelta en horas de la noche para que vean como han cogido esta vía de parqueadero también recordar la posibilidad de instalación de reductores de velocidad en la misma avenida 1 de mayo a la altura de la escuela, la semana pasada presidente también estuvo acá el ingeniero Harold Erazo hablaba de un proceso interesante y fue el censo de árboles del municipio de Yumbo, con extrañeza vimos que en la semana pasada en la calle 5 entre 3 y 4 podaron un árbol, únicamente para que se viera un anuncio de un negocio,

El presidente dice: Secretaria tomar atenta nota la petición que hace el Concejal Giovanny Escobar.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: en mi mano según oficio que llegó al Concejo municipal de parte de unos habitantes, el señor Román López donde expresa que un gran número de persona que utiliza Comfandi les han informado que se acerca el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Cerifondo: SU-CER359346

Cerifondo: SU-CER359346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

cierre definitivo de ese centro recreacional, todos nosotros lo hemos utilizado, en el memorial dicen que no es posible que mientras una caja de compensación familiar como es Comfandi tiene una obligación tanto legal como constitucional de prestar este servicio de recreación, como la misma sin saber las razones del caso van cerrando los servicios como tal, como el servicio de gimnasio que ya cerraron definitivamente, y ahora informa que van a cerrar el servicio de piscina, el municipio de Yumbo y los afiliados a Comfandi se van a quedar sin estos servicios, en ese sentido yo no se presidente cuáles son las razones fundamentales para que nos digan porque se va a cerrar, considero que indirectamente si le compete al Municipio, cuando muchos trabajadores del municipio de Yumbo están afiliados a esta caja de compensación, en ese sentido señor Presidente me parece importante que esta corporación tiene que hacerle caso a esa petición que está haciendo esta comunidad al superintendente de subsidio familiar, y de esta manera poder coadyuvar a que sea esta caja de compensación que nos exprese las razones fundamentales y empezar de esta manera nosotros ver cómo podemos nosotros fortalecer este nicho recreacional, en ese sentido es bueno posibilitar coadyuvar a este derecho de petición solicitarle a Comfandi cuáles son sus razones y buscar una solución para que todos los ciudadanos yumbeños podamos gozar de este servicio que tenía Comfandi, en ese sentido señor Presidente me parece importante que le hagamos eco a este derecho de petición y en ese sentido exijamos entonces por parte de esta mesa directiva del Departamento del Valle la razones pertinentes del porqué quieren cerrar este servicio, en ese aspecto entonces sí considero que es bueno que invitemos a estos diferentes ciudadanos que firmaron el derecho de petición aquí en sesión plenaria y con ellos elevar una consulta conjunta entre la comunidad, entre esta corporación para que tengamos una solución definitiva frente a este tema tan importante para los Yumbeños.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: si bien es cierto Comfandi le ha venido prestando un servicio a la comunidad también es cierto que ellos son privados y nosotros no podemos irle a exigir a ellos porque ellos manejan eso como un negocio, si para ellos eso no es rentable lo cierra, aquí lo que tiene que buscar es a través del Municipio si les enseñó a nadar a los niños ahí, allá tenemos el IMDERTY, que aprendan allá, está cerca, como recuperar el centro recreacional el pulpo, eso sí ya es competencia de la administración, pero ir nosotros a decirle a los directivos de Comfandi que replanteen lo que ellos están implementando y que no lo han hecho de la noche a la mañana, para eso han hecho estudios, hacen estudios de mercadeo y de todo, el hecho de que hayan trabajadores de Yumbo afiliados y mucha comunidad y que a través de ellos el gobierno entregue los subsidios de vivienda eso no significa que ellos sean de carácter oficial, ellos son privados, por lo tanto tendrían que entrar por ejemplo las empresas, todas las empresas que está en el municipio de Yumbo y que tienen personal trabajando y que están afiliados a Comfandi entre ellos la entidad municipio de Yumbo dirigirse a los directivos de Comfandi, la viabilidad de que continúe ahí los servicios de Comfandi en cuanto a recreación se refieren, nosotros hacer algo es un canto a la bandera.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: Concejales si ustedes se pasan un día domingo por el parque Belalcazar para que vea la afluencia de gente que hay, uno se pregunta porque viene la gente al parque, la verdad es porque económicamente no tienen dónde ir a otra parte a hacer la recreación, porque la gente tiene que ir al parque y no a los centros de recreación eso habla el Concejal Adolfo Guevara en el sentido de que esos centros recreativos lo necesitamos nosotros, la ley 21 de 1982 en el artículo primero dice que el subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie o los servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción en el número de personas a cargo y su objetivo fundamental consiste en alivios de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, y los núcleos básicos de la sociedad, ahora lo que dice el Concejal Villa que ellos son independientes, claro que lo son pero para unas cosas, porque yo he escuchado por ejemplo que Comfenalco y Comfandi generan también recursos de las administraciones en el tema de las viviendas, en otros temas, están metidos ellos en las administraciones, no sea que entre comillas son independientes, la verdad es que por ejemplo aquí en el municipio de Yumbo la gente pobre, de estrato 2, 1 y 0 no tiene a donde ir, miren el pulpo cerrado.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: es cierto, Comfandi es una entidad privada pero eso no le da el derecho a ellos de decir vamos a cerrar un servicio que muy bien lo estaba expresando el Concejal le es inherente al ser humano, como tal aquí lo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

le que estamos solicitando es que nos digan la razones fundamentales por las cuales quieren cerrar, una vez que nosotros conozcamos está razones ahí podrán salir diferentes propuestas de solución, porque la idea no es cerrar ese espacio de recreación, en ese sentido que ha pasado con el pulpo, aquí le hemos solicitado la gerente del IMDERTY que ha pasado con el pulpo, en ese sentido también preguntarle al IMDERTY que pasado con las actuaciones con el pulpo.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: me parece importante el tema que ha traído el Concejal Adolfo Guevara y la intervención de los demás Concejales, esta no es la primera vez que está situación pasa en Comfandi, en varias oportunidades Comfandi ha amenazado con cerrar la parte recreativa, la única razón de ser son los costos, no les da utilidad, soy usuario de Comfandi los domingos y quiero decir que la mejor piscina que hay en Yumbo, la más limpia, pero no es concurrida lastimosamente, otra cosa los costos de ingresos son caros, eso es lo que tiene que mirar Comfandi también, pero ya veo que esta situación no se arregla, yo lo que veo es que el municipio tiene que mirar o comprar eso o hacer un convenio con Comfandi, creo que es la única forma. Entonces yo pienso que la administración buscará la posibilidad de hacer un negocio con Comfandi, creo que valdría la pena.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: este debate es interesante, porque es de esos debates que en redes sociales se generan y que muchas personas que no conocen la realidad de las cosas terminan echándonos la responsabilidad al Alcalde y los Concejales porque van a cerrar a Comfandi, lo primero que hay que decir a la gente es que nosotros no tenemos nada absolutamente que ver ahí, que si es importante, yo coadyuvo en el tema de la solicitud en el derecho de petición para que manden la información de por qué se quiere cerrar, pero no me alejo tampoco de varias situaciones decía el Concejal Arturo Domínguez que este es el espacio donde va la gente, Concejal donde la gente fuera masivamente fuera negocio y no lo fueran a cerrar, el problema precisamente es que la gente no va, segundo este espacio creo que tampoco lo venden porque Comfandi tiene su colegio y su principal fortaleza aquí en el municipio es su colegio, por otro lado sí creo que nosotros debemos enfilar todas nuestras fuerzas Concejal Adolfo, incluso usted decía que no quería conocer las razones porque está cerrado, yo si quiero conocer las razones por las que el pulpo no funciona, porque el pulpo el centro recreacional que debe atender la necesidad de los habitantes de Juan Pablo y la Estancia, entonces lo que se tiene que rescatar es el pulpo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: para retomar el tema me parece supremamente importante que Comfandi nos informe las razones por las cuales ya no quiere seguir en la prestación del servicio a la comunidad, por ejemplo Bancolombia ha instalado cajeros automáticos comunitarios, igual las oficinas de Claro las trasladaron, igual es un atropello con la comunidad, lo mismo el servicio del Fondo Nacional del Ahorro, no es justo que se tengan que trasladar a Cali, es inevitable que el privado siga realizando las acciones a su querer y conveniencia propia sin importar el sector público y ciudadanos, creo que nosotros como Concejales y en representación de la comunidad si debemos de ejercer aunque sea la presión o mirar de qué manera podemos consolidar un formato donde las mismas empresas tengan esa responsabilidad con el ciudadano, apoyo la idea del concejal Humberto Vásquez, el municipio debe mirar la posibilidad que aunque sea podemos hacer un convenio para adquirir ese predio y poder brindar a la comunidad estos servicios que tanta falta hace acá.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: cuando yo hablo que no quiero conocer la razones por las cuales el IMDERTY no ha hecho el convenio correspondiente con la corporación que maneja el pulpo está en ese sentido, considero que es el IMDERTY que nos tiene que decir cómo va ese convenio, porque es triste ver como un sitio de esos que utiliza la comunidad especialmente la comunidad de la comuna uno en estos momentos está siendo objeto de ser desmantelado, por tal razón nosotros no podemos permitir que estos espacios públicos como es el pulpo y el mismo Comfandi empiecen a ser cerrados por la ineficiencia administrativa.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: creo que ya todos los Concejales han tocado el tema de lo de Comfandi, es preocupante que la comunidad del municipio de Yumbo se vaya a ver afectada por el cierre de este establecimiento, pero creo que ya está dicho como lo decía el Concejal Adolfo Guevara es de servicio público pero es un ente totalmente privado y como tal nosotros no podemos obligar a un privado que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 5

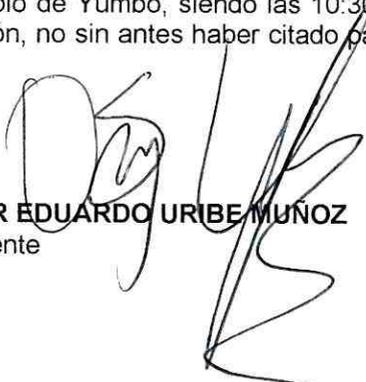
TRD: 100-02

simplemente se rige por una legislación totalmente diferente a que sostenga en el tiempo un establecimiento de comercio porque eso es lo que es Comfandi, un negocio, no podemos obligar a alguien que tenga un negocio que le está dando perdidas o que lo tenga abierto al público, el Concejal Adolfo que decía que si bien es cierto son privados no tienen el derecho de cerrarle esa posibilidad a las personas de que gocen de esos espacios de esparcimiento, eso si no lo comparto porque si son privados y si tengo un establecimiento privado que prestan servicio al público pero si no me está dando rentabilidad simplemente lo cierro, porque nadie va a trabajar a perdidas, ellos tienen que cubrir una nómina lo que tiene que era el tema del restaurante, instructores de Ignacio, mantenimiento de la piscina y si por la falta de aprovechamiento o uso de parte de la comunidad pues eso no genera los recursos donde ellos puedan cubrir toda esa nómina o todos esos gastos en que se ven inmersos por el funcionamiento de dicho establecimiento pues desafortunadamente se va a tener que cerrar, es triste que un sitio como Comfandi que es emblema del municipio de Yumbo, lo utilizaba cuando niño pero desafortunadamente no volví a utilizarlo y creo que esto es lo que ha pasado hoy en día que mucha gente ha dejado de utilizarlo y desafortunadamente la parte administrativa se ve obligada a tomar esas decisiones precisamente por la falta de uso de ese establecimiento por parte de la comunidad, lo otro es que ellos argumentan como bien lo decía el Concejal Adolfo Guevara de que esos servicios serán prestados en Comfandi Arroyohondo, entendemos que mucha gente se le dificultara ir a Arroyohondo a disfrutar de estos servicios, pero ese es el argumento de ellos, pero repito, bien válida la proposición y estoy de acuerdo que de pronto a través de la mesa directiva señor Vicepresidente se le envíe un oficio a la gerente de Comfandi de que nos informe o que queremos conocer más a fondo la decisión por la cual se va a dar el cierre definitivo de este establecimiento.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: es bien interesante escuchar la tesis del Concejal Alex Bejarano pero aquí de pronto lo que podríamos correlacionar es que cantidad de afiliados a la caja de compensación que tiene Comfandi que sean de Yumbo, no sé cuántos van. es un derecho prácticamente adquirido, porque nosotros como afiliados a la caja de compensación merecemos unas mínimas garantías, y es un servicio que se viene prestando hace mucho tiempo, si es un negocio como tal y de que hay una minoría utilizándolo, pero también debemos de exigirle al privado, porque si no entonces nosotros también podríamos generar una campaña de retiro de esta caja de compensación de parte de lo yumbeños como rechazo a los retiros de estos servicios públicos que generan los mismos, entonces ahí les dejo la inquietud a la comunidad, la verdad yo sí creo que Comfandi debe venir a poner la cara, deben venir a explicarnos muy bien si es que nosotros los yumbeños no nos merecemos ese servicio, si bien está dicho está Arroyohondo pero no muchas personas acceden a un pasaje para poderse trasladar y todos sabemos que Arroyohondo aunque es Yumbo queda en un extremo y ni nosotros que tenemos carro nos acercamos a ese sitio porque nos queda lejos, esta sería la inquietud y la pequeña controversia al mismo tema.

El vicepresidente Jorge Valencia dice: suficiente ilustración sobre el tema

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de marzo del 2018, a partir de las 09:00 horas.


OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado SC-CER299346

Certificado SC-CER299348